



En la Ciudad de México, siendo las 13:30 horas del 28 de enero de 2021 y considerando la emergencia sanitaria decretada mediante diverso Acuerdo del Consejo de Salubridad General, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de marzo de 2020, aunado a que a esta fecha los servidores públicos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación han desarrollado sus labores desde su domicilio, por vía electrónica; y, estando presentes a través de la plataforma Microsoft Teams los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios, Obras y Desincorporaciones (CASOD) de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, con derecho a voz y voto: doctor Diego Gutiérrez Morales, Oficial Mayor, en su carácter de Presidente; los vocales licenciado Omar García Morales, Director General de Recursos Materiales; maestro Rodrigo Cervantes Laing, Director General de Presupuesto y Contabilidad; ingeniera Margarita Roldán Sánchez, Directora General de Tecnologías de la Información; ingeniera Ana de Gortari Pedroza, Directora General de Infraestructura Física; con derecho a voz: en su carácter de Asesores del Comité, el maestro Christian Heberto Cymet López Suárez, Contralor de la Suprema Corte de Justicia de la Nación; el maestro Luis Fernando Corona Horta, Director General de Asuntos Jurídicos; y el licenciado Octavio Ernesto Alejo Nava, Secretario de Seguimiento de Comités, en su carácter de Secretario Técnico del CASOD.

Asimismo, se cuenta con la participación del maestro Manuel Díaz Infante Gómez, Director General de Auditoría de este Alto Tribunal y la licenciada Shaill Meave González, Directora de Revisión e Integración de Puntos de Acuerdo de Comités.

Al contarse con la presencia de los integrantes del Comité con derecho a voz y voto, el Presidente declaró la existencia de quórum legal para llevar a cabo la 2ª sesión ordinaria del 2021, conforme a lo dispuesto por el artículo 19 del Acuerdo General de administración XIV/2019, del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, de siete de noviembre de dos mil diecinueve, por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, arrendamiento, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras y prestación de servicios requeridos por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, y las Reglas de Operación y Funcionamiento del Comité de Adquisiciones y Servicios, Obras y Desincorporaciones del 20 de enero de 2011, procediéndose con el desahogo del orden del día conteniendo los puntos de acuerdo distribuidos previamente.

CASO 0102ST21.- Revisión y aprobación del acta de la 1ª sesión ordinaria de este Comité.

ACUERDO: *Se aprueba de manera unánime el acta en comento.*

La presente foja forma parte del acta correspondiente a la 2a sesión ordinaria del 2021 del Comité de Adquisiciones y Servicios, Obras y Desincorporaciones.



CASO 0202DGRM21.- La Dirección General de Recursos Materiales presenta el Programa Anual de Necesidades de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios para el ejercicio fiscal 2021.

ACUERDO: *Con base en las documentales presentadas bajo la responsabilidad de la Dirección General de Recursos Materiales, con fundamento en lo establecido en el artículo 26 del AGA XIV/2019 y Transitorio Tercero de los Lineamientos para el Proceso de Planeación, Programación y Presupuestación en la Suprema Corte de Justicia de la Nación, los miembros del Comité de manera unánime aprueban dicho Programa en los términos presentados, así como su publicación en la página de internet de este Alto Tribunal.*

CASO 0302DGIF21.- La Dirección General de Infraestructura Física presenta el Programa Anual de Necesidades en materia de obra pública y servicios relacionados con las mismas, para el ejercicio del presupuesto 2021.

ACUERDO: *Con base en las documentales presentadas bajo la responsabilidad de la Dirección General de Infraestructura Física, con fundamento en lo establecido en el artículo 26 del AGA XIV/2019 y Transitorio Tercero de los Lineamientos para el Proceso de Planeación, Programación y Presupuestación en la Suprema Corte de Justicia de la Nación, los miembros del Comité de manera unánime aprueban dicho Programa en los términos presentados, así como su publicación en la página de internet de este Alto Tribunal.*

CASO 0402DGRM21.- Se solicita autorización para el inicio del procedimiento de Licitación Pública Nacional para la contratación del “Servicio para la actualización de la plataforma tecnológica del SIA”.

ACUERDO: *Con base en las documentales presentadas bajo la responsabilidad de la Dirección General de Tecnologías de la Información y la Dirección General de Recursos Materiales, con fundamento en los artículos 21 fracción XXII, 43 fracción I, 47 y 169 del AGA XIV/2019 el Comité autoriza de manera unánime iniciar la licitación pública nacional para la contratación del Servicio para la actualización de la plataforma tecnológica del SIA, previa revisión de la convocatoria y bases por el Subcomité de Revisión de Bases.*

CASO 0502DGRM21.- Se solicita autorización para contratar, mediante adjudicación directa, la licencia Hein OnLine con la empresa V2 Services, S. de R.L. de C.V., con acceso a partir del 15 de mayo de 2021 al 14 de mayo de 2022, solicitado por el Centro de Documentación y Análisis, Archivos y Compilación de Leyes (CDAACL)

La presente foja forma parte del acta correspondiente a la 2a sesión ordinaria del 2021 del Comité de Adquisiciones y Servicios, Obras y Desincorporaciones.



ACUERDO: Con base en las documentales presentadas bajo la responsabilidad de la Dirección General de Recursos Materiales y del Centro de Documentación y Análisis, Archivos y Compilación de Leyes, con fundamento en los artículos 21, 45 fracción II, 96, 169, fracción II y 176 del AGA XIV/2019 el Comité autoriza de manera unánime la contratación de la licencia Hein Online con accesos ilimitados, con la empresa "V2 SERVICIOS", S. de R.L. de C.V., por un monto de \$891,251.00 (ochocientos noventa y un mil doscientos cincuenta y un pesos 00/100 M.N.) más IVA por el periodo del 15 de mayo de 2021 al 14 de mayo de 2022.

Siendo las 14:11 horas, y no habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la 2ª sesión ordinaria de 2021.

De conformidad con el artículo tercero del Acuerdo General de Administración III/2020 del Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, de diecisiete de septiembre de dos mil veinte, la presente acta se suscribe mediante la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial de la Federación (FIREL).

Dr. Diego Gutiérrez Morales
Oficial Mayor y Presidente del CASOD

Lic. Omar García Morales
Director General de Recursos Materiales

Mtro. Rodrigo Cervantes Laing
Director General de Presupuesto y Contabilidad

Ing. Margarita Roldán Sánchez
Directora General de Tecnologías
de la Información

Ing. Ana de Gortari Pedroza
Directora General de Infraestructura Física

Mtro. Luis Fernando Corona Horta
Director General de Asuntos Jurídicos

Mtro. Christian Heberto Cymet López Suárez
Contralor

Lic. Octavio Ernesto Alejo Nava
Secretario Técnico del CASOD

La presente foja forma parte del acta correspondiente a la 2a sesión ordinaria del 2021 del Comité de Adquisiciones y Servicios, Obras y Desincorporaciones.